

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 265-2016

Guatemala, 28 de julio de 2016

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, faculta a los Ministros de Estado para nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su ramo cuando les corresponda hacerlo conforma a la ley.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en la Escritura Pública número ochenta (80) de fecha seis (6) de mayo de mil novecientos noventa y siete (1997), autorizada por la Escribanía de Cámara y de Gobierno de Guatemala, el Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala -FIDEMUNI-", se integra entre otros titulares, por un representante nombrado por el Ministerio de Finanzas Públicas, con su respectivo suplente.

POR TANTO

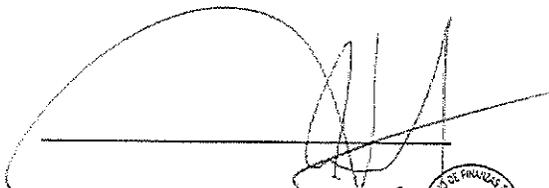
En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo; Escritura Pública número 80 de fecha seis de mayo de 1997, autorizada por la Escribanía de Cámara y de Gobierno de Guatemala; y artículo 6 numerales 1, 6 y 11 del Acuerdo Gubernativo número 26-2014, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.

ACUERDA:

**ARTÍCULO 1. NOMBRAR** a la licenciada Carmen Lily Abril Gómez, en su calidad de Directora de Asesoría Específica, como representante titular de este Ministerio, ante el Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala -FIDEMUNI-", en sustitución del licenciado Dorval José Manuel Carias Samayoa.

**ARTÍCULO 2. VIGENCIA.** El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

COMUNÍQUESE

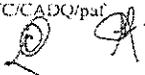
  
Julio Héctor Estrada  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



  
Licda. Regina Farfán de Luján  
VICEMINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS



JHED/REFC/CAJQ/paf



En la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de julio de dos mil dieciséis, siendo las ocho horas con treinta minutos en las oficinas que ocupa el Ministerio de Finanzas Públicas, nivel 18. NOTIFIQUÉ A: LICENCIADA CARMEN LILY ABRIL GÓMEZ, el Acuerdo Ministerial No. 265-2016 de fecha 28 de julio de 2016, entregando una fotocopia del mismo, por medio de cédula que notifico a: Colman River, quien de enterado (a) Si firma.

FIRMA: \_\_\_\_\_

DOY FE \_\_\_\_\_

*Manuel Bernardo González Blanco  
Secretaría General  
Ministerio de Finanzas Públicas*

En la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de Julio de dos mil dieciséis, siendo las NUEVE horas con CERO minutos en: 21 CALLE 6-77 ZONA 1. PALACIO MUNICIPAL NIVEL 6 NOTIFIQUÉ A: FIDEICOMISO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE GUATEMALA -FIDEMUNI-, el Acuerdo Ministerial No. 265-2016 de fecha 28 de julio de 2016, entregando una fotocopia del mismo, por medio de cédula que notifico a: Abilio Jaime Chun Guzmán, quien de enterado (a) Si firma.



Abilio Jaime Chun Guzmán

DOY FE \_\_\_\_\_

*Manuel Bernardo González Blanco  
Secretaría General  
Ministerio de Finanzas Públicas*